

La Universidad es una institución científica

Por: David Auris Villegas. 04/06/2024

davidauris@gmail.com

Aunque los gobernantes, los empresarios y los altos funcionarios no creen, las universidades son instituciones científicas que juegan un rol importante para el desarrollo sostenible de los países. El continente asiático lo viene demostrando. Con investigación e innovación han abandonado el bolsón de pobreza y en la actualidad disputan el liderazgo mundial, mientras los latinoamericanos, vivimos sumergidos en el consumismo tecnológico y nos mantenemos en pie, gracias a las riquezas naturales.

Nuestra cultura meritocrática basada en documentos y experiencias vegetativas, ha encumbrado a la docencia sobre la investigación. Así como una limitada exigencia de investigaciones experimentales y tecnológicas a los estudiantes, no contribuye al logro de la transformación de nuestras materias primas en manufacturas. A esto, agreguemos el 0.1 % del PBI nacional destinado a las ciencias y una ausencia de cooperación entre universidades y las industrias nos ha conducido a lo más fácil, llevar a cabo investigaciones descriptivas de poco impacto, en nombre de una fiebre de publicación de artículos para continuar como profesores de investigación.

Ante mi discurso, algunas personas me cuestionan de, por qué critico a las universidades y al Estado. Lo hago porque contamos con jóvenes universitarios muy competentes e inteligentes. Solo se requiere un liderazgo científico basado en la innovación y el emprendimiento digital como China, que progresa con mayor poder en el mundo. Esto empuja a que las universidades implementen sus centros de investigación de alto rendimiento y una agresiva cruzada por obtener resultados que apunten a transformar el rostro socioeconómico de nuestro continente.

Para que la investigación sea considerada como un pilar de progreso, es imperativo vincular con la calidad de vida y bienestar social. En este derrotero es fundamental que, los 8800 investigadores en el Registro Nacional Científico Tecnológico y de Innovación Tecnológica (RENACYT), asuman un compromiso activo e innovador en todas las universidades y en las industrias en correspondencia con la Ley 30948, de

Promoción del Desarrollo del Investigador Científico altamente especializado, promulgada en el año 2023.

Si no hay ciencia, no hay futuro, nos alerta el reconocido científico Modesto Montoya. Esto implica poner en la agenda social, la política de la cultura científica desde el gobierno, otorgando mayor inversión en ciencia en todos los niveles educativos, con el objetivo de formar científicos capaces de producir patentes con sus pares nacionales e internacionales.

Finalizo esta reflexión, como en mi anterior columna, es el momento de cambio de paradigma en las universidades y no derrochemos el tiempo en debatir sobre cuando se jodió el Perú o Latinoamérica. Trasladémonos al discurso de los semiconductores, patentes y transferencia tecnológica, como estilo de vida universitaria.

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCP.

Fotografía: media.timetoast.com

Fecha de creación

2024/06/04